LA FERIA DE LOS DIAS

NOTICIA

DE ser cierta la noticia publicada en algunos diarios, según la cual la Suprema Corte ha dispuesto que, "en nombre de la libertad de expresión", habrá de permitirse en lo sucesivo la ruidosa circulación de los llamados camiones de sonido (verdaderas pesadillas ambulantes que suelen llenar irremisiblemente las calles de la ciudad y los oídos de los ciudadanos, con ininterrumpidas vociferaciones mercantiles), será preciso urgir una revisión profunda de aquella garantía fundamental. O mejor dicho, de su consecuente interpretación.

ERROR

LA libertad de expresión no debe confundirse con la posibilidad de semejantes atracos —pues que lo son— a la mínima, inviolable tranquilidad del pueblo, dueño, al menos, de sus cinco sentidos y acreedor al respeto que ellos merecen. La libertad de expresión es, en rigor, algo muy diverso de esa injustificada tutela a las bocas y a los magnavoces que repiten una y otra vez torpes renglones aprendidos de una fatigada rutina comercial, y que, haciendo caso omiso de nuestra desgana de padecerlo, nos imponen su inevitable, interesado analfabetismo, y aún quisieran obligarnos a acatarlo en todos sus términos.

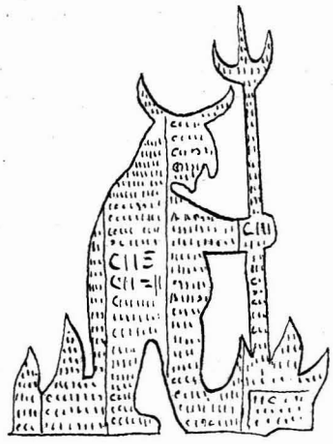

DERECHO

ES, por ejemplo, el consabido —pero siempre regateado— derecho a poseer una creencia, cualquiera que ella sea, acorde o desacorde con las demás opiniones que la circundan, amarga o dulce, resignada o violenta.

Lo cual implica, asimismo, el derecho a ejercerla, y a profesarla, dentro de un marco de recíproca tolerancia personal.

HABLAR

ES la potestad de enjuiciar un régimen político o económico; de señalar aciertos y fallas; de pedir que se imparta una justicia limpia y grave; de hablar y escribir lo que dicta la propia conciencia, sin miedo a las represalias de los más fuertes; de publicar sin cortapisas los frutos del pensamiento y la investigación.

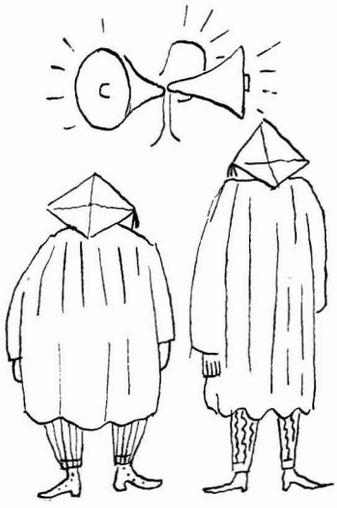

PUERTA

ES una puerta noblemente abierta a la dignísima lucha de las ideas, tan arriesgada como necesaria en el mundo contemporáneo; la búsqueda leal del entendimiento y la comprensión, a través de la palabra; el fecundo y humano afán de aproximarse a la verdad, previa elección de un camino que puede ser o no ser valedero, pero que todos (o así debemos suponerlo salvo prueba definitiva en contrario) hemos emprendido con pareja buena fe.

RAZONES

Y es, inclusive, aquello que el apócrifo Juan de Mairena compendiaba en un párrafo célebre: "En una República cristiana, democrática y liberal, conviene otorgar al Demonio carta de naturaleza y de ciudadanía, obligarle a vivir dentro de la ley, prescribirle deberes a cambio de concederle sus derechos, sobre todo el específicamente demoníaco: el derecho a la emisión del pensamiento. Que como tal Demonio nos hable, que ponga cátedra, señores. No os asustéis. El Demonio, a última hora, no tiene razón; pero tiene razones. Hay que escucharlas todas".

NO

PERO que no nos vengan a dar gato por liebre. Que no se quiera reducir la libertad de expresión a las ofensivas dimensiones de una charlatanería motorizada e impuesta por la fuerza. La libertad de expresión es mucho más que eso. Como también es mucho más —lo diremos de paso— que una simple oferta de impunidad para el chantaje, la difamación, la calumnia y demás formas de flagrante abuso que agobian entre nosotros, sin reparo eficaz, la vida cotidiana.